



EL DIARIO DE AVILA

Francisco concertado



Año XLI Núm. 12.414 Miércoles 28 de diciembre de 1938

(Tercer Año Triunfal)

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Teniente Arévalo núm. 7. Teléfono, 24. Apartado, 8.

La Exposición de Arte Sacro comentada en Italia

Por el Profesor Luigi Pareti

El ilustre Profesor de Historia Antigua de la Universidad de Catania ha dado recientemente una conferencia comentando el anuncio de la Exposición Internacional de Arte Sacro en España, que ha de celebrarse en Vitoria en la primavera próxima. De ellas extractamos las siguientes líneas:

«Hace ya dos años que una serie increíble de destrucciones en el campo del arte en general, y muy particularmente en el del arte sacro, son sistemáticamente y bestialmente cometidas por el bolchevismo rojo en España.

Quien no haya visto con sus propios ojos, como he visto yo, la espantosa barbarie perpetrada en Oviedo, en Gijón, en Santander, Bilbao, Muelva, Teruel, Castellón de la Plana, Cádiz, Badajoz, Córdoba, Toledo, Málaga, Granada, Sevilla... podrá sin embargo hacerse una idea del modo cómo han sido mutiladas las obras de arte españolas, hojeando el número de «L'Illustration» de París (enero 1936) o estudiando los volúmenes editados por José Hernández Díaz y Antonio Sancho Corbacho.

Y porque «España Nacional» significa orden, sentido común, rectitud espiritual y conceptual, este trabajo febril y admirable no se manifiesta ni debe manifestarse en el porvenir en forma desordenada y anárquica, sino siguiendo las directivas que para el decoro de la futura España ha redactado el Gobierno del Caudillo, que en la dirección de Bellas Artes tiene la suerte de contar con un hombre de dotes exquisitas y fama bien merecida como Eugenio d'Ors, quien por mediación de organismos e iniciativas varias, vela para que la labor de reconstrucción no carezca de profundo significado espiritual ni de dignidad artística, para que esta reconstrucción constituya en España un período fecundo y grandioso de renovación.

Si delicada es la obra de quien vigila, dirige y promueve la producción artística general de una nación, delicadísimo es el control que desde el punto de vista estético y litúrgico debe ejercerse sobre la producción de objetos grandes y pequeños, ricos y modestos que al culto vayan destinados; y mayormente en España, Nación impregnada de tradición y liturgia.

Un peligro podría surgir en este período reconstructivo, y sería la tendencia a reproducir supinamente modelos antiguos: una Iglesia que deba resurgir para el culto no es un monumento muerto o semimuerto del pasado, que se deba o se quiera defender de ulterior caducidad, o pueda reconstruirse por mero interés arqueológico. Un templo católico debe resurgir como cosa viva: no puede ser un falso monumento antiguo, si no un monumento hijo de la inspiración sagrada del día.

Otro peligro, este también muy grave, y que se refiere especialmente a los pequeños objetos para el culto, sería la adopción de modelos de serie, mediocres, de arte industrializado, fabricados a máquina más que a mano y creados por la técnica más que por la inspiración. Un objeto de arte puro, un objeto para la Casa de Dios, no puede ser únicamente un producto de la técnica, no puede ser, como cualquier pieza de máquina, falta de inspiración ni hijo de una serie. Las Iglesias de la España liberada resurgirán cual verdaderos santuarios donde el sentimiento religioso encontrará adecuada expresión artística, inspirada y realizada en material noble y las más de las veces por mano directa del artífice o artesano.

El arte sacro debe ser siempre «actual». Los virtuosos de la producción artística viviendo en los siglos

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de diciembre de 1938. (III Año Triunfal):

Además de los lugares y posiciones que se hicieron constar en el parte, fueron ocupados ayer, por nuestras fuerzas, los pueblos de Masana y Asapa, Cap de la Sierra, central eléctrica de Cap de la Sierra, Casablanca, La Cregüeta, Pic del Camí, Ramade, Santalis, Regue, Gudi, Font de Granolla, caserío de Coms, Font de Vall de Pera Font de Llo, vértice Cogolludo, Sol de Conert, Raco, del Espartel, y vértices del Purgatorio y Llano de la Saria. También hay que añadir a los prisioneros hechos ayer, otros 1.093 que no se hicieron constar en el parte y entre el numeroso material que se cogió figura un avión rojo, en buen estado.

En el día de hoy ha seguido el brillante avance de nuestras tropas derrotando al enemigo siempre que ha intentado oponerse a nuestra progresión, habiéndose ocupado y rebasado los pueblos de Santa María de Maya, los de Balaguer y Soleras, así como entre otras muchas posiciones, las de Font del Aubac, vértices Forcas y San Miguel, Casetas del Serio, Punta del Singro, Mas de Biel, Mas de Bieses, Plana de la Vila Coll de Paisol, Vall de Bus y vértices Escambrón, Valdumbre y Valldesam. Se han enterrado varios centenares de cadáveres de los rojos. Se han hecho unos 1.000 prisioneros y se ha cogido abundantísimo material, entre el que se encuentra otro avión enemigo con averías y una gran cantidad de armas automáticas y de repetición, además de varios importantes depósitos.

En los pueblos que se ocupan son recibidas nuestras tropas con grandes aclamaciones, vítores a España e inmenso entusiasmo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Nuestras fuerzas aéreas han seguido cooperando al éxito de las operaciones.

Salamanca, 27 de diciembre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

¡LOS «POBRECITOS», JUDIOS!

UNA COLOSAL ESTAFA DE 400 MILLONES

Acaba de ser descubierta en París y todos los inculpados son hebreos

Los directores del «negocio» mantenían estrechas relaciones con los Círculos frentepopulistas

PARIS.—La noticia de haber sido detenido el director de la Sociedad cinematográfica «Pathé Natan» y otros varios miembros del Consejo de Administración, ha causado sensación extraordinaria en todos los Círculos parisienses.

El motivo de la detención ha sido una estafa cometida por estos honorables señores y la cual, según «Le Jour», asciende a 400 millones de francos.

El «affaire» ha causado aún mayor indignación por el hecho de ser judíos todos los inculpados.

«L'Epoque» dice que Bernard Natan, que a veces utilizaba también los nombres de Tannassif o Tannezaff, había logrado llegar a director de la Empresa, mediante los más tortuosos enjuagues, gracias a los cuales llegó a poder adquirir la mayoría de las acciones de la Sociedad

«Pathé». Mediante esta Sociedad, el distinguido judío Natan ha figurado durante muchos años como una de las potencias de la industria cinematográfica francesa.

Los primeros síntomas de las irregularidades financieras que se cometían en la Sociedad, comenzaron a notarse en 1935. Entonces empezaron las investigaciones que han dado por resultado la detención de Bernard Natan, Alexandre Johanides y Jean Cerf, alias Simón Hirsch, el cual llegó a tener gran renombre en el mundo del cine y del teatro y posee una importante cuadra de caballos de carreras.

Tanto este último personaje, como sus otros dos hermanos de raza y ahora compañeros de prisión, mantenían estrechas relaciones con los Círculos frentepopulistas.

CUNDE LA DESBANDADA

La C. N. T. amenaza con hacerse cargo del poder si Negrín se va a Alicante

Los carabineros rojos se niegan a ir al frente y son desarmados por guardias de Asalto

PERPIÑAN.—Según noticias que se reciben de Barcelona, la C. N. T. ante el anuncio de la próxima huida del Comité presidido por Negrín a Alicante o Cartagena, ha acordado hacerse cargo del poder e implantar en Cataluña el comunismo libertario tan pronto como este hecho se produzca.

Federico Nonseny que fué representante de la F. A. I. en el Gobierno Largo Caballero ha visitado a Martínez Barrio para darle cuenta del anterior acuerdo.

Desbandada de milicianos

Comunican de Prat de Mollé que ha empezado la llegada de milicianos rojos evadidos de la zona marxista.

También participan que el martes próximo pasado llegaron, procedente de la comarca de Vich, varios grupos de evadidos, que habían recibido orden de incorporarse a las unidades de primera línea en los sectores de la provincia de Lérida.

Una vez hecha su presentación a la Gendarmería pidieron ser trasladados a España para entrar en la España nacional. En sus manifestaciones confirmaron el desaliento que existe en la zona roja y que cada día es más grave la situación de Negrín.

Los Carabineros concentrados en Manzanen y Cabrení (Gerona) para la vigilancia de la frontera, se han negado a salir al frente, habiendo sido desarmados por un destacamento de guardias de Asalto. Algunos han conseguido pasar la frontera, refugiándose en Francia.

Disposiciones oficiales

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otros los siguientes decretos:

Orden del Ministerio de Orden Público, facultando al Subsecretario del departamento para que con el fin de obtener la máxima rapidez en el trámite y resolución de los asuntos del Ministerio los despache y resuelva por delegación excepto en aquellos casos en que existan precepto expreso o en contra o por su impor-

tancia requieran la firma del titular del departamento, señor Conde de Jordana.

—Ordenes disponiendo la separación de sus puestos de varios carteros.

—Orden del Interior, disponiendo que los colegios oficiales de médicos puedan hacerse cargo de la habilitación de los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria que en la provincia respectiva han de percibir sus haberes por conducto de la Junta de Mancomunidad Sanitaria Provincial, con excepción de aquellas provincias

Pro Ley de Enseñanza Media

CULTURA RELIGIOSA

Entre las más acertadas disposiciones acordadas por el Gobierno del Generalísimo para una reorganización a fondo de la Nueva España, hay que señalar su trascendencia el plan que regula los estudios de Enseñanza Media. A medida que los decretos aclaratorios le van interpretando, se afirma más clara y concretamente, no sólo el alto espíritu que le informa, sino también las ventajas palpables que de su implantación han de seguirse a la cultura.

Dentro de su orientación ideológica y formativa presenta principalmente cuatro interesantísimos aspectos que merecen destacarse. Primero: Una estimulante libertad de enseñanza sin menoscabo de las garantías e intervención a que el Estado tiene derecho, y que hasta el presente se había convertido con intolerable abuso en el más odioso monopolio escolar. Segundo: Una formación de marcado sabor humanístico y literario, la que más equilibradamente desarrolla todas las facultades racionales y tan enraizada en nuestra tradición cultural: pero sin descuidar por ello el estudio de las ciencias históricas, filosóficas, matemáticas, físicas y naturales. Tercero: Un sistema de pruebas y de exámenes más racional y lógico ante el tribunal que ha de testificar la madura preparación del candidato a la Universidad, que va a recibirle en sus aulas para coronar su formación científica y literaria. Cuarto: Una formación religiosa y moral, graduada y completa en armónica proporción con la formación cultural que el alumno va adquiriendo cada año.

Aquel funesto desequilibrio consagrado en los planes anteriores de estudio, entre la adquisición progresiva de la ciencia humana y el estancamiento, cuando no la ignorancia persistente de la ciencia religiosa y moral, queda definitivamente eliminada con el magnífico plan de ahora, en el que tan revelante papel se atribuye a la enseñanza de la religión. Esta sola reflexión basta para poder apreciar cuanto supera a todos los precedentes el actual, tanto bajo el aspecto técnico como bajo el aspecto formativo individual y social. Porque es claro que cuanto la ilustración científica es más perfecta, tanto se necesita

una formación religiosa más profunda y más razonada, para no perder el rumbo saludable y comunicar a los pueblos los frutos benéficos de sus conocimientos superiores. La fe sencilla de puro asentimiento que puede bastar a un labriego para las necesidades de su vida espiritual, no puede juzgarse suficiente y sin peligro para un maestro, un médico, un abogado, un ingeniero o un catedrático, que por las múltiples relaciones con sus especialidades necesitan conocerla a fondo llegando hasta sus fundamentos racionales.

Gravísima responsabilidad la que en la actual tragedia española alcanza a los llamados intelectuales y que tan de manifiesto ha puesto en su libro el Dr. Enrique Suñer. En realidad es una consecuencia en el orden patriótico y social de esa deformación y desequilibrio que en su cultura han sufrido las últimas generaciones por la falta de una sólida instrucción en las verdades de la religión, que les han atraído a las más perniciosas aberraciones. Y como el elemento directivo de la sociedad ahora como siempre ha de surgir del elemento culto, por más capaz y preparado, son los pueblos los que al fin y al cabo sufren las consecuencias más dolorosas cuando su falsa cultura está basada en el laicismo y en la ignorancia de los principios y enseñanzas religiosas.

Por eso al tratar de levantar el edificio magnífico de la Nueva España, extirpando el peligro que más hondamente la pudiera amenazar, Gobierno del Generalísimo con certeza mirada ha querido asentar la cultura de sus futuros hombres de letras y de ciencia, sobre el fundamento inmovible del dogma y la moral católica, sin cuyo conocimiento es imposible aún entender lo más exquisito y grande del arte, de la ciencia y de la historia española. Los frutos no se harán esperar. Tras de la sangre con que la Patria está purificando su vida y trazando la ruta de sus futuros destinos, los recogerá espléndidos de fecundidad y de gloria.

Eduardo Martínez,

Canónigo Lectoral y Profesor de Religión del Instituto de Avila.

Obreros de servicios municipales

Sus condiciones respecto a salarios

Orden del Ministerio del Interior

Con el fin de resolver algunas dudas suscitadas acerca de la condición de los obreros de servicios municipales, dependientes de las Corporaciones de este orden, este Ministerio ha resuelto: Que se recuerde a los Ayuntamientos lo dispuesto en el Orden de 30 de junio de 1933 («Gaceta» del 2 de julio), y que, por consiguiente, los obreros indicados no han de estar sometidos a condiciones inferiores a los de profesiones y oficios análogos, especialmente en lo que respecta a salarios.

Burgos, 21 de diciembre de 1938. (III Año Triunfal).

Serrano Suñer.

Señores Gobernadores Civiles de provincias liberadas y Gobernador General Civil de Marruecos.

en que la habilitación se halle a cargo de un médico capacitado para el ejercicio de la profesión por razón de edad u otro impedimento físico.

—Orden concediendo el ingreso en el Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria a un guardia de asalto y cuatro soldados.

—Orden declarando actos para el mando de escuadrillas a varios tenientes de aviación entre ellos a don Alvaro de Orleans y Borbón.

Comunicaciones restablecidas

BURGOS.—Oficialmente se ha anunciado que ya han quedado restablecidas las comunicaciones entre Santander y Burgos, interrumpidas por la intensa nieve.

Ha nuestro Vandervelde

BRUSELAS.—A las cinco de la mañana de ayer ha muerto el jefe del partido socialista belga, Emilio Vandervelde. Desde el domingo había comenzado a sentir indispuesto y a las últimas horas de la tarde había perdido ya el conocimiento.

El Gobierno de Praga dispuesto a reconocer al de Burgos

PRAGA.—En los Círculos políticos bien informados, circula el rumor que el Gobierno checoslovaco procederá inmediatamente al reconocimiento del Gobierno de Burgos. «Poledni Lidove Listi», órgano católico, invita al Gobierno a apresurarse a adoptar esta medida, porque hay que estar reconocido a Franco por haber establecido el nuevo Estado sobre las antiguas tradiciones cristianas y por luchar con todas sus fuerzas contra el nefasto bolchevismo internacional.

Visado por la censura

El arte sacro debe ser siempre «actual». Los virtuosos de la producción artística viviendo en los siglos

MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO NACIONAL DEL TURISMO

Concurso para la provisión de tres plazas de administradores de albergues de carreteras y paradores nacionales

El Servicio Nacional del Turismo anuncia la provisión de tres plazas de administradores de sus albergues y paradores, con el haber mensual de TRESCIENTAS PESETAS, menos el descuento correspondiente al Impuesto de Utilidades. Asimismo, le será facilitado por cuenta de este Servicio Nacional del Turismo el alojamiento y manutención de él y dos personas de su familia, que vivirán en el albergue o parador, en las habitaciones destinadas al efecto. También tendrá derecho a una participación del 5 por 100 sobre los beneficios líquidos que se obtengan en la explotación del alojamiento a que sea destinado.

Para tomar parte en este concurso, serán condiciones indispensables: ser español, mayor de edad, poder demostrar plenamente su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, haber regentado hoteles de primera categoría, ya sea en España o en el Extranjero, y poseer a la perfección algún idioma (alemán, francés o inglés). Para acreditar las condiciones indicadas anteriormente, los concursantes deberán presentar, juntamente con la instancia firmada, reintegrada y dirigida al Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional del Turismo, Castillo de Santa Catalina (Málaga), la siguiente documentación:

- a) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado, o, en su defecto, declaración jurada.
- b) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por la autoridad competente.
- c) Certificados de lealtad al Glorioso Alzamiento Nacional, expedidos por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. e Ilmo. señor Delegado de Orden Público del lugar de residencia del interesado.
- d) Certificado de buena conducta y moralidad, expedido por la autoridad municipal correspondiente al domicilio del interesado.
- e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el normal desempeño de su cargo.
- f) Certificados profesionales y técnicos acreditativos de haber regentado hoteles de primera clase o dependencias similares y cuantos de cualquier índole pueda presentar, y
- g) Certificado o, en su defecto, jurada del interesado que quedará debidamente comprobado en el examen que sea celebrado, de la posesión del idioma o idiomas que además del castellano hable y escriba a la perfección.

Las instancias deberán presentarse en las oficinas de este Servicio Nacional del Turismo, Castillo de Santa Catalina, Málaga, hasta las doce horas del día 31 de diciembre del año en curso.

En igualdad de condiciones se dará preferencia para la provisión de las plazas a los Caballeros Mutilados, además de ser reservada a éstos una de las tres plazas del concurso, la que no podrá ser provista en firme por persona que no alegue la condición de mutilado hasta el día en que la Dirección anuncie públicamente haber quedado cubiertas las necesidades de aquéllos; a los combatientes con más de seis meses de permanencia en el frente y a las personas que hayan prestado servicios en los albergues, paradores y hosterías, propiedad del Servicio Nacional del Turismo, contra las cuales no haya cargo alguno.

Igualmente se tendrán en cuenta los servicios prestados a la Causa Nacional.

La condición de mutilado o combatiente y los méritos y circunstancias apuntadas anteriormente y siempre que unos y otros estén capacitados para el trabajo requerido por este Servicio, se harán constar en la instancia que presentará el interesado, el cual apoyará sus afirmaciones con prueba documental.

Asimismo, para responder de la gestión que desarrolle al frente del alojamiento que le sea encomendado, será condición indispensable la constitución de una fianza de TRES MIL PESETAS, que podrá ser aumentada en el caso de que, por los méritos que alegue el interesado, conviniera a este Servicio destinarle a alguno de sus alojamientos de mayor categoría y, por tanto, de mayor remuneración.

Las condiciones de trabajo serán estimuladas en el contrato que, al efecto, será suscrito por este Organismo y que en términos generales pueden concretarse en las siguientes:

- a) Total y absoluta dependencia del Servicio Nacional del Turismo con exacto cumplimiento de las órdenes e indicaciones que emanen de la Jefatura del mismo y de su Sección de Alojamientos.
- b) Obligación de permanecer en el alojamiento continuamente, no pudiendo ausentarse del mismo sin autorización expresa de este Servicio, y
- c) A velar esmerosamente por los intereses del Estado, cumpliendo y haciendo cumplir al personal de servicio del alojamiento, el cual estará a sus inmediatas órdenes, todas las que sobre rendición de cuentas de explotación, organización de los servicios, etc., etc., le sean comunicadas por la Superioridad de este Organismo.

Los concursantes que obtengan plaza tendrán derecho a cobrar el importe del viaje de incorporación a su destino desde Málaga, donde están instaladas las oficinas de este Servicio Nacional del Turismo.

Málaga, 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe del Servicio Luis A. Bolln.

Los católicos hacen una mala jugada a la "duquesa roja," inglesa

ROMA.—La famosa duquesa de Atholl, encarnizada defensora de los rojos españoles y que rompe lanzas a favor de todas las democracias contra los gobiernos autoritarios, acaba de perder, como es sabido, las elecciones para la reelección en los Comunes del representante del Colegio de Kinross y West Perth. Es interesante la jugada que le han hecho los católicos ingleses durante estas elecciones. En la campaña en favor de la España roja, la duquesa ha afirmado repetidamente que la causa primera del conflicto era el latifundismo y se ha manifestado llena de indignación contra esta manifestación de despotismo feudal. Ahora los católicos ingleses han publicado un opúsculo en el cual—aún haciendo abstracción del aspecto económico social del latifundio y atendiendo exclusivamente a los datos positivos—demuestran que ningún propietario de tierras en España ha poseído nunca una extensión de terreno igual a la que pertenece a la misma fogosa duquesa. Además el opúsculo, que ha despertado el mayor interés, prueba con cifras que la suma total de las posesiones de los mayores terratenientes de España no llega a la cifra de las propiedades del sólo duque de Sutherland en Escocia. El opúsculo concluye asegurando que la duquesa bolchevique, para hacer coincidir su campaña de palabras con el ejemplo de los hechos, pronto procederá a la subdivisión de sus vastas fincas entre los campesinos de su colegio electoral.—(USI)

Ante el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateos lo poco que la Patria te pide.

Si no entregas tu chatarra no serás digno de convivir con los que luchan por ella.

Sección religiosa

A AVILA

Cultura hispano-italiana

ESTAMPAS DEL FRENTE

CENTINELA

SANTORAL

DICIEMBRE
29
JUEVES

Santos Tomás, ob., Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Primiano Livio, mártires; David, pfta. y r.; Trófilo, Crescente, Marcelo.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

CULTOS

Jueves Eucarísticos

San Antonio.—Se celebran los cultos reglamentarios de la Archicofradía, con misa de Comunión a las ocho y media.

Por la tarde, a las tres y media, solemne Hora Santa de Reparación.

La plática a cargo del R. P. Manuel Ortega, director de la Archicofradía.

¡Alma eucarística! La vida verdadera es Cristo y Cristo se te da para que vivas su vida... Comulga, pues, para saciar tu corazón hambriento; nada puedes desear ni buscar que el Cristo del Sagrario no tenga y tanta es su generosidad que lo que tiene es para ti. Fervor, recogimiento, ternura, fuerza, luz y consuelo todo lo tiene El... date pues a tu Dios con generosidad y espera confiada; es lo menos que puedes y debes hacer con El; si lo haces así, dejarás que haga en tí lo que quiera y querrá... hacer-te una gran santa, un ángel que perfume la tierra y la purifique envolviéndola en un ambiente de pureza, que la saive y dignifique...

¡El invierno! ¡que triste es! ¡Como se oculta la vida de la naturaleza bajo el blanco sudario de la nieve y la escarcha! y, sin embargo, es cuando más cerca está el sol; como sus rayos no caen sobre nosotros perpendiculares no sentimos de lleno su influencia y la benignidad de su calor. Así hace Jesús muchas veces, está muy cerca de nosotros, sobre todo cuando le comulgamos y no lo sentimos porque no va directamente a consolarnos sino a purificarnos, y lo hace con tal delicadeza y con ternura tanta, que el frío no llega a penetrar en el alma. El no quiere que sus íntimos mueran de frío... tranquilízalos, pues, corazones de la España imperial; Comulgais a Cristo y El está cerca de nosotros, nos prueba; pero es para purificarnos, no nos abandona, porque nuestros teólogos, nuestros guerreros, nuestros soldados son como predicadores de la santa comunión. España, la invicta y gloriosa, enseña a sus hijos los tesoros encerrados para su salud y consuelo en el alimento celestial que se oculta en el Sagrario. Nuestro glorioso Caudillo, nuestros generales y soldados previenen las batallas, las victorias más renombradas y las más altas empresas con las ofrendas del santo sacrificio de la misa y templando sus almas al calor santo del manjar divino que reciben en sus pechos... La santidad de España ha merecido ir a vanguardia y presidir en las magnas obras eucarísticas. San Pascual Bailón y el Beato Juan de Rivera enamorados amantes del Sagrario conducen a las almas por el hermoso campo sembrado de azucenas, el sacramental, que ellos siguieron. Santa Teresa de Jesús, la monjita simpática andariega, la estática Avilesa, la llama el P. Faber, la doctora de la acción de gracias y la santa de los seráficos amores eucarísticos.

San Juan de la Cruz describe con dulzura inenarrable y destilando miel, la cena santa de Cristo que crece y enamora, la sagrada Comunión, y entre tantos santos nuestros, que brillan como estrellas de primera magnitud en el hermoso cielo de la Iglesia, España recoge para su más digna representación a un Sagrario viviente el B. P. Claret y una «Esiava del Sacramento» a la santa vizcondesa de Jorbalán. Entiéndelo, alma de los Jueves, el día que nuestra amada España desfile victoriosa con todos sus hijos buenos ante los comulgatorios, afirmará para siempre su engrandecimiento...

En primera línea irán nuestros Jueves, desplegando su hermosa bandera blanca y pura como la Hostia del Altar...

La mística ciudad amurallada

¡Ya están tristes tus mujeres! ¡Ya están tristes tus murallas! Se te han marchado los mozos solo quedan las muchachas... Ya tus queridos guerreros ¡lejos... muy lejos... de tí se marchan!

Avanzan los bizarros rompen las alambradas, los enemigos huyen en enorme desbandada, confiesan su derrota, no gritan, no cantan, murmuran, sollozan, maldicen, escapan...

Y después de la batalla... tus bravos muchachos han escalado la cima de aquella loma tan alta y tremola victoriosa la bandera rojo y gualda.

Sonríen tus murallas, ya presenten el retorno de los hijos que te aman. Ya no lloran tus mujeres. Ya ríen, ya cantan.

Luseco.

Chocolates S. ANTONIO

Preferidos por los buenos paladares. Venta en ultramarinos y confiterías

Temporal de nieves en el Norte

Muchas carreteras están interrumpidas

BURGOS.—A consecuencia del temporal de nieve desencadenado hace tres días las comunicaciones por carretera desde Burgos con el Norte están completamente interrumpidas.

Por la carretera de Santander no pueden pasar los coches del pueblo de Ubierna debido a la mucha nieve acumulada en la carretera.

Por la carretera de Francia también está suspendida la circulación. En el alto de la Brújula hay más de un metro de nieve, habiéndose quedado bloqueados en este punto seis coches, y el número de los mismos que hay detenidos en la carretera hasta Pancorbo ascienden a sesenta.

Los trenes de Bilbao y San Sebastián llegan con un retraso considerable; en cambio los de la parte de Valladolid llegan con normalidad.

Muchos coches del servicio de viajeros entre la capital y la provincia no han podido llegar a la ciudad.

En Vitoria la nieve alcanza ochenta centímetros

VITORIA.—Un temporal tremendo de nieve ha tenido comunicada desde el viernes a Vitoria. No se recuerda otra nevada igual desde las Navidades de 1917. El jueves por la mañana cayó algo de nieve, volviendo por la tarde a caer con más intensidad y continuando constantemente hasta el sábado por la tarde. El espesor regular de la nieve en la capital ha llegado hasta ochenta centímetros, siendo mayor en los pueblos cercanos. El viernes quedaron interrumpidas las comunicaciones, haciéndose con dificultad por la vía férrea.

Se han derrumbado varios techados, postes telegráficos, y se han ocasionado grandes averías que cortaron el fluido eléctrico, del que se ha carecido hasta la tarde del domingo, en que fué dado a los domicilios y espectáculos.

En las carreteras que conducen a Vitoria hay detenidos muchos vehículos, por imposibilidad de salir de la nieve.

También ha habido impedimento por la misma falta de fluido eléctrico y mal estado de las carreteras para extraer gasolina del depósito de la Campsa. Brigadas de obreros han salido por carreteras y calles para proceder a su limpieza.

AVILA.—Vip. y Hno. de Santa María

Comienza sus trabajos la Comisión «Cardenal Alborno»

BURGOS.—Tras la aprobación de sus estatutos y la designación de directiva, ha empezado su trabajo la Asociación Cardenal Alborno.

Se trata de una entidad corporativa que acogerá como miembros de número a cuantos españoles han cursado estudios en Universidades y centros superiores de Italia.

Podrán adherirse a la misma cuantos en estas circunstancias deseen colaborar a la obra de intercambio cultural italo español. Sus núcleos fundacionales están constituidos por los ex alumnos del Real Colegio de San Clemente de Bolonia, Colegio español anejo a la Universidad Gregoriana y Escuela española de Bellas Artes de Roma. Como se recordará la Asociación Cardenal Alborno envió recientemente a la Universidad de Bolonia, un pergamino, expresando su adhesión con motivo del 850 aniversario de aquel glorioso Ateneo.

La Asociación está dirigida por un presidente que es el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior; un secretario general que es don Juan Beneyto Pérez del Servicio Nacional de Propaganda, y un Consejo en el que figuran el subsecretario de Educación Nacional, señor Valdecasas; el jefe nacional de Prensa, señor Jiménez Arnau; el excelentísimo señor Obispo de Cartagena, y los señores Blay, Llovera, Soler, Orazolini, Reyerte, Martínez Artero y Moure.

La Asociación Cardenal Alborno acometerá inmediatamente sus tareas estatutarias, patrocinando una colección de volúmenes que llevará el nombre del Cardenal titular, organizando un curso de conferencias y estableciendo diversos servicios de intercambio.

La Secretaría general de la Asociación se dirige a todos cuantos deseen ingresar en la misma, rogándoles que a la mayor brevedad envíen su adhesión, a fin de poder conseguir en breve plazo los mayores impulsos y eficacia.

Amoraquina
LUMCALCIO
Asmoton
Drenol
Se venden ya en Farmacias

Unas palabras de Clemenceau en 1919

ROMA.—A propósito de las actuales reivindicaciones italianas, el «Popolo d'Italia» recuerda oportunamente unas palabras que pronunció Clemenceau dirigiéndose a la Comisión parlamentaria de los Asuntos Extranjeros el 20 de julio de 1919:

«Fue un error de Napoleón III el ayudar a la realización de la unidad italiana, error quizá más grande que el de dejar realizar la unidad alemana. Italia aumenta, la población francesa disminuye; en 1930 Italia podrá disponer de 50 millones de hombres, mientras Francia no llegará a los 35. La guerra hará despertar a Italia y será fatal que Italia le sustituya a Francia si no se acierta con el medio de impedir su desarrollo. Es pues necesario negarle toda posesión colonial para no proporcionarle las materias primas de las que carece, forzarla a la emigración transoceánica y sobre todo dejarle en el flanco una espina clavada, elevando al maximum la potencialidad de Yugoslavia y de Grecia» (USI).

Pasó la Patrona. Queda aún el altar con su follaje y sus rosas blancas y encarnadas, mustias ya por la acción del tiempo; queda también el recuerdo de la gran comida, de los festejos, de la misa, de las palabras del «pater», de la comunión fervorosa y del agua que, al final, acarició nuestro rostro y saludó al campamento.

Queda este recuerdo, y con él volvemos a la vida ordinaria, vida dura, de sacrificio cruento.

Por eso en esta noche, cuando furioso sopla el huracán y agita despiadado las encinas y los garigolos, como todos los días, emerge sobre el parapeto la silueta del centinela español; de ese hombre del que depende la vida de los demás, que es todo ojos frente al enemigo, que escruta sus movimientos más imperceptibles y que, a una señal convenida, avisa a la posición de un peligro inminente.

Y este vigia es continuo. En los días claros y lluviosos, en las noches serenas o de vendaval, bajo la lluvia o la nieve, en camisa o con capote, ahí está, de pie, dos, tres, cuatro, seis horas, a veces el día o la noche.

He seguido de cerca al centinela del segundo puesto en esta noche infernal. Rebudado en un amplio capote, los ojos un poco adormilados, le veo avanzar, trinchera adelante, acompañado del cabo de cuarto. Sus toscos zapatos se zambullen en el pardo barrizal y la culata del fusil incrusta en el muro de trinchera caprichoso zigzag.

Queda en su puesto. No hay lumbre donde calentar sus húmedos y fríos pies, ni puede encender un pabillo. El sueño asoma a sus ojos, atraído por la inmovilidad, pero las visitas continuas, periódicas, del cabo, sargento u oficial le alejan prontamente. A veces musita una plegaria.

Arreacia el vendaval. Una fuerte huracanada arrastra en su corriente la débil techumbre del garito. Cuando pasa el oficial, el soldado, el centinela está calado de pies a cabeza pero está despierto y está en su puesto. Para macerar, para curtir más el cuerpo se han unido en esta noche el agua y el viento. Para colmo de desdichas, su chavola, como las demás, podía disfrutar al calorillo de las mantas y el camastro, las pasará a vela, esperando tal vez inútilmente que brille el sol o la lumbre y el café humeante hagan entrar en reacción sus miembros ateridos y reanimados para la noche siguiente.

Este es el centinela de la España auténtica.

No te olvides, lector, máxime en los días que se avecinan, de estos soldados que todo lo dan para que tu vivas.

Fiscalor.

Los que viven en la retaguardia que gozan de bienestar deben darse cuenta de las bajas temperaturas que tienen los soldados que luchan en los frentes. No debe quedar un soldado español sin enviar una prenda de abrigo para nuestros valerosos soldados.

ESTACION DE ABASTECIMIENTO DE NAVALPERRAL DE PINARES

Esta Jefatura pone en conocimiento del público en general que hasta las catorce horas del día 29 del mes actual se admiten en las oficinas de la misma los pliegos de oferta para adjudicación de despojos de la retaguardia que sacrifique el Parque de Abastecimiento, durante el mes de Enero del próximo año.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El capitán jefe administrativo, turo Muñoz Jiménez.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Los domingos y días festivos no hay servicio
Otro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Repartos de correspondencia a domicilio	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.	
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Otro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos más que las notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las...	10
de Arevalillo a las...	11'30	a Avila a las...	14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas...	11'30
de Arenas a las...	12'30	a Avila a las...	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo...	18
de V. del Obispo...	7	a Avila a las...	10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8...	Llegada Peñaranda a las 9
	Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7...	Llegada Peñaranda a las 8'15
	Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 18...	Llegada Peñaranda a las 20
	Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30...	Llegada Peñaranda a las 16'30
	Avila a las 18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
	Llegada a Leganés a las 15'30
	a Getafe a las 15'40
	Llegada a Leganés a las 13'40
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
	Llegada a Avila a las 19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11...	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
	Llegada a Leganés a las 17'55
	a Getafe a las 18'05
	Llegada a Leganés a las 9'40
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15
	Llegada a Avila a las 16'50

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7	Llegada a Villacastin a las 8
	a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las 16	Llegada a Villacastin a las 18
	a Avila a las 19

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las 7	Llegada a Piedrahita a las 9
	a Barco a las 10
	a Piedrahita a las 17,40
2.ª Salida de Avila a las 16	a Barco a las 18,45
1.ª Salida de Barco a las 7	Llegada a Piedrahita a las 7,40
	a Avila a las 10
2.ª Salida de Barco a las 13	a Piedrahita a las 13,40
	a Avila a las 16

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 17'30	Llegada a Arevalo a las 19
de Arevalo a las 7'30	a Avila a las 9'30

Centros Oficiales Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y presentarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y en perfectas condiciones de seguridad.

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Reserva, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 10. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sesión e Inapetencia de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industrias, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 10. Catastro, de 9 a 2. Sesión Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 10. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público, de 9,30 a 14 y de 10 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

AUTOMOVILISTAS

Venta de accesorios
Llamad al teléfono 257
Antonio Guerras. Sap Segundo, 16

Arboles frutales y forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32. Palencia. Se remiten catálogos gratis.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMELO" de venta en todas las farmacias de AVILA

"Pomada Cerezo,"

cura úlceras, coxemas, quemaduras, herpes, sabañones ulcerados.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección «han cumplido ya» dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados».

SE NECESITA para trabajo de oficina persona honorable que tenga cumplidas sus obligaciones militares. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en la Oficina Local de Colocación Obrera.

ASEGURADOS CON

«L'ASSICURATRICE ITALIANA» S. A. de Seguros contra Accidentes, en general, y de Reaseguros, pone en vuestro conocimiento haber trasladado las oficinas de su Subdirección en AVILA y provincia a las de la Compañía «ARAGON» Incendios. San Segundo, número 22 2º

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

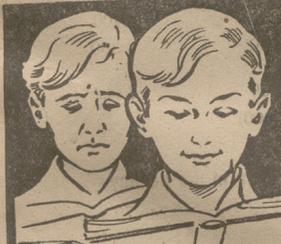
Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.

Miércoles y jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax. Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayer, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA

Lea V. «El Diario de Avila»

AVILA AL DIA

DELEGACION PROVINCIAL DE ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES

El frío y los soldados

Ya han disfrutado nuestros valientes soldados del aguinaldo que con tanto cariño y empeño preparamos en las semanas anteriores; pero nuestra labor no termina con eso, debe ser continua, como es constante su sacrificio por salvar a España.

Si estos días les obsequiamos con las golosinas propias de las fiestas navideñas, acordémonos también cuando nos acojamos al calor de la calefacción, de la estufa o del braseiro, del frío que pasan de día y de noche en esta estación invernal los que velan por nosotros y por España a la intemperie.

Avila entera se ha dado cuenta de ello adquiriendo las tarjetas de «Abrigo del Combatiente» que se agotaron con rapidez. Se pidieron más y ya está aquí; como asimismo el almanaque de Frentes y Hospitales cuyo producto se emplea en lana para confeccionar prendas de abrigo.

Y ahora, hacemos un llamamiento a las mujeres de Avila para que todas soliciten en esta Oficina lana para hacer un jersey, calcetines o pasamontañas, con objeto de poder entregar esas prendas en breves días y puedan nuestros bravos soldados contrarrestar el intenso frío que se deja sentir. En estas prendas irán prendidas las tarjetas que abonáis para que los que con ellas se abriguen recuerden siempre a los que en la retaguardia se comportan como buenos españoles.

No dudamos, ¿cómo vamos a dudar del patriotismo de la mujer abulense? Seguros estamos que cuando leáis estas líneas os faltará tiempo para recoger lana que vuestras manos laboriosas al impulso mágico de las agujas convertirán en prendas que, además del abrigo, llevarán el recuerdo y el afán de la mujer española que a la vez que trabaja, reza y pide por una España mejor.

El secretario, M. P. Vinales.

Aguinaldo del Combatiente

Donativos en especie entregados en esta Delegación.

Pueblo de Papatrigu, 40 aves, 32 libras de chocolate y 4 cajas de mantecadas; Cepeda de la Mora, 800 gramos embutido y una libra de chocolate; Pedro Rodríguez, una gallina; Bernardino Jiménez, 2 cajetillas de 0,80; Crespos, una botella de Quina, una botella de coñac Terry, 2 botes de conservas y una cajetilla de 0,80; Casavieja, 6 botes de leche condensada, 3 botes de albaricoque y 2 botellas de coñac; don Antolín Cadenas, 48 de 3/4 de litro de licor; doña Amparo González, una caja de mantecada, una libra de chocolate y una lata de mermelada; doña Casimira González, una caja de mantecadas, una libra de chocolate y una lata de mermelada; don Mariano del Barrio, 10 kilos de pastillas de café y leche; Oro del Rhin, 6 botellas de Benavides (Burgos), 3 latas de almajas y 3 latas de navajas; Restituto Moyano, 5 pesetas de participación en la lotería; don Julio Sánchez Rodríguez, una botella de coñac y tres paquetes de turrón; Cebreros, 10 libras de chocolate, 2 chalecos, 85 cajetillas de 0,85, 8 de 0,80 y una de ideales; don Cirilo García, una botella de coñac Terry y 2 cajetillas de 0,80; Villatoro, 10 cajetillas de tabaco de 0,80, 8 libras y media de chocolate y una botella de Jerez; Burgo-

hondo, 26 pasamontañas; El Barraco, 2 botellas de coñac y 5 latas de leche condensada; Villanueva de Gómez, un paquete de chocolate, un bote de melocotón y uno de pimientos; San Vicente de Arévalo, medio kilo de azúcar, 15 libras y media de chocolate, kilo y medio de galletas y dos cajas de tabaco de 0,80; Serranillos, 6 kilos y medio de pipos; alcalde de Fontiveros, una botella de anís, una cajetilla de tabaco de 0,80 y 20 librillos de papel de fumar; Piedrahita, 8 libras y media de chocolate y 4 latas de pimiento de medio kilo; Barco de Avila, 2 botellas de Ojén, 2 de Jerez, 6 cajas de mantecadas, una lata de aceitunas, 5 pesetas de anís, una cajetilla de tabaco de 0,80 y 20 librillos de papel de fumar; Piedrahita, 8 libras y media de chocolate y 4 latas de pimiento de medio kilo; Barco de Avila, 2 botellas de Ojén, 2 de Jerez, 6 cajas de mantecadas, una lata de aceitunas, 5 pesetas de anís, una cajetilla de tabaco de 0,80, un paquete de galletas, un bote de melocotón y una botella de Jerez.

Doña Asunción Cruces, 2 cajas de mantecadas, 2 cajetillas de tabaco de 0,80 pesetas y un bote de albaricoque Zacarías López, una cuarta de nueces; Casas del Puerto de Tornavacas, 28 libras de chocolate, 10 cajetillas de tabaco de 0,80, un paquete de galletas, un bote de melocotón y una botella de Jerez.

Arévalo, 12 cajas de galletas, una lata grande de conserva, 6 botes de mermelada, 6 botes de leche condensada, 8 libras de chocolate, 5 cajetillas de 0,80, 5 cajetillas de picado de 0,95, 10 librillos de papel de fumar, 24 puros canarios, 2 botellas de quina, una de coñac, una de rancio dulce y dos medias botellas de sidra.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía.

Consulta de doce a una.

Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

Temperatura de hoy

Máxima: 6,0.
Mínima: 1,0 bajo cero.

OCTAVO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Pedro Enrique Carrasco Aller

Capitán retirado de la Guardia Civil que falleció en Avila el 28 de diciembre de 1930

D. E. P.

Su esposa doña Mariana Comas; ahijados don Fernando Capecete (Capitán de Intendencia) y doña Mariana Villa; sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

La misa que se celebre mañana 29 a las nueve en la iglesia de San Antonio, las que se celebren en la iglesia de Melilla y las que se digan en la iglesia de San Agustín de dicha ciudad los días 29, 30 y 31, a las ocho y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Con motivo de las fiestas de Navidad ha pasado unos días en Avila el delegado provincial de Orden Público de Orense, y paisano nuestro, don Cesáreo Maroto.

Aniversarios

Mac un año que falleció en esta ciudad el comisario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Manuel Marín Sáez del Portal.

A su viuda e hijos renovamos en esta fecha nuestro sentimiento.

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

Una circular del Gobernador

Nuestra primera autoridad ha publicado una circular en la que ordena a todos los Ayuntamientos de la provincia que al formalizar los presupuestos para el año próximo, tengan en cuenta lo dispuesto por el Servicio Nacional del Trigo que exime de toda clase de impuestos y arbitrios las operaciones de compraventa de trigo.

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de don Doroteo Jiménez Sánchez, del Comercio que fué de esta plaza, las misas que se celebren en la parroquia de San Juan Bautista, en el altar del Santo Cristo, a las siete, ocho y ocho y media los días 30 y 31 del corriente serán aplicadas en sufragio de su alma.

Accidente desgraciado

Cuando prestaba el servicio que le estaba encomendado al soldado Jacinto Sánchez, tuvo la desgracia de caerse produciéndose diversas heridas y hemorragias en las regiones nasal y auricular.

Inmediatamente fué trasladado al hospital provincial donde se le practicó la primera cura y su estado fué calificado de grave.

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas

DIRECTOR:

Teodoro Jiménez Velázquez

Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.

Consulta de 3 a 5

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)

Tel. Domicilio 298. Clínica 321

Embargo de bienes

Por el juez de Instrucción de Avila se ha ordenado la incautación de bienes pertenecientes al vecino de Navarredondilla, Aurelio López García, por ser desafecto al glorioso Movimiento Nacional.

Dehesa de MANZANEROS

SE NECESITA pastor para guardar vacas, para tratar en la misma finca.

Llamamiento a filas

Una circular de la Caja de Recluta

Dispuesto por Orden del 24 del actual (B. O. del E. n.º 178) la movilización de los soldados correspondientes al tercer trimestre del reemplazo de 1927; los individuos a quienes afecte este llamamiento verificarán con toda puntualidad su incorporación a esta Caja, los días que a continuación se expresan, a las diez de la mañana.

Día 12 de enero.—Partido de Avila y pueblos agregados.

Día 13 de enero.—Partido de Arévalo, Arenas y Cebreros.

Día 14 de enero.—Partido del Barco y Piedrahita.

Igualmente se concentrarán en Caja los que residan más próximos a ella y pertenezcan a las de zona no liberada.

La presentación la efectuarán, precisamente, acompañados de los comisionados respectivos, que traerán consigo una relación en que figuren todos los comprendidos en el citado llamamiento, haciendo constar las causas de los que no verifiquen su incorporación y entregando el mismo tiempo las filiaciones de los que como resultado de la última revisión fueron declarados soldados útiles para todo servicio.

Avila 28 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El comandante jefe, Alberto Prado.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo

Estrada, 9. Teléfono, 290.

Consulta de once a una y de cuatro a seis

LLAMAMIENTO EPISCOPAL

En el «Boletín Oficial del Obispo», correspondiente al día 27 del corriente mes, entre otros documentos de interés para el clero y fieles, se inserta una sentida alocución de nuestro Excmo. Prelado en la que exhorta a todos sus diócesanos a cooperar en la medida de sus disponibilidades económicas a la Colecta nacional y mundial para la reparación y reconstrucción de las iglesias de España de vastadas por las hordas rojas.

El Excmo. señor Obispo apela a la religiosidad y patriotismo de todos los abulenses a fin de que aporten a la colecta donativos en metálico o en especie, e invoca la liberalidad de otras regiones como estímulo a nuestra contribución generosa por estos fines tan sagrados.

Dada la importancia de este llamamiento de nuestro Prelado, publica remos en números sucesivos íntegra su vibrante alocución para que llegue a conocimiento de todos nuestros lectores que han de tener sumo interés en que la diócesis de Santa Teresa «no aparezca en una categoría inferior a la que por derecho le corresponde»,—como escribe el Excmo. señor Obispo—en la porfía unánime de los católicos por la restauración de los templos devastados por la implantación marxista en la parte de España que ha estado sometida a su barbarismo ateo.

Registro Civil

No hubo inscripciones.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Avila

Exposición de las derramas de alquileres condonados

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 264 del Gobierno del Estado de 1.º de mayo de 1937 e Instrucciones de 8 del mismo

Las relaciones entre Italia y Francia

PARIS.—«Le Temps» publica esta noche un sintomático artículo, consagrado a la situación internacional y a los compromisos de Francia con países lejanos, en el cual escribe:

«Sería absurdo cerrar los ojos ante la evidencia. La situación europea está sufriendo, desde hace varios años, profundos cambios. El poderoso rearme de Alemania y sus recientes conquistas territoriales, la militarización de las orillas del Rhin y la

construcción de la Línea Sigfredo; el fin del mecanismo de Locarno, el debilitamiento del principio de la seguridad colectiva, la tendencia a la neutralidad de los pequeños Estados y los acontecimientos interiores de Rusia soviética, crean un desajuste del equilibrio que no puede ser compensado, ni siquiera por la creciente intervención británica en las cuestiones europeas.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

En relación con la Orden del Ministerio del Interior de 30 de Octubre último, sobre reducción de platos en las comidas, por dicho Ministerio se ha acordado que puedan ser exceptuadas de la aplicación de la referida Orden aquellas pensiones de hasta 7 pesetas diarias que deseen acogerse a dicha excepción y siempre y cuando mantengan la situación anterior al 31 de Octubre pasado en cuanto a composición de las comidas.

En su consecuencia aquellas pensiones que deseen acogerse a este régimen, lo pondrán en conocimiento de esta Junta Provincial de Abastos.

CIRCULAR

Interesado por Intendencia Militar de la séptima Región, por conducto de la Jefatura Administrativa de Avila, quedan retenidas las cantidades de vino que figuran en la relación que a continuación se publica, quedando prevenidos los señores alcaldes y cosecheros que se se les hace responsables del mantenimiento de las reservas ordenadas hasta tanto que la Estación de Abastecimientos de Navalperal de Pinares se haga cargo de la totalidad del producto retenido.

Relación que se cita

PUEBLOS	Cosecha aproximada Hl.	Reserva P.º E. A. de Navalperal Hl.
Cebreros.....	12.517	3.700
San Martín de Valdeiglesias.....	5.693	1.600
El Tiemblo.....	4.850	1.400
Hoyo de Pinares.....	1.000	300
Totales.....	24.060	7.000

(Proporción aproximada: 29'10 por 100).

Relación de multas impuestas en el día de hoy

A Rufino Jiménez, de San Pedro del Arroyo, 40.745 70 pesetas, por venta de abono a precio abusivo. Al mismo, 5.000 pesetas, por ocultación de mercancías.

A 10 alcaldes y secretarios, 20 y 35 pesetas, por no remitir resumen estadístico de judías blancas a Intendencia Militar.

A 39 alcaldes y secretarios, 15 y 25 pesetas, por no remitir resumen estadístico de patatas a Intendencia Militar.

A Arturo Gómez, de Candeleda, 25 pesetas, por transporte de vino sin autorización.

Avila 27 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12040.—Apartado 634, donde continúan realizando toda clase de seguros:

Seguros de Incendios

Seguros de Accidentes

Seguros de Vida

Seguros de Transportes

Seguros de Robo

La Subdirección de esta provincia a cargo de don Fermín López Porres, tiene sus oficinas en Avila Calle de Lope Núñez, número 4. Teléfono 196. Agencia en todos los pueblos importantes de la provincia.

mes, quedan expuestos en el domicilio de esta Cámara durante los días 2 al 7 de enero próximo las listas de las derramas de alquileres condonados a los combatientes, obreros en paro correspondientes a esta capital y período de 1.º de abril de 1938 a 31 de octubre del mismo año, alquileres que habrán de ser satisfechos

por los propietarios de Avila.

Durante dicho plazo los que se crean perjudicados podrán presentar reclamaciones por escrito ante la Junta provincial de apelaciones de exención de alquileres, luz y agua, domiciliada en esta capital.

El presidente, Federico Sacristán Huidobro.

HIERRO LIQUIDO

Impide el desgaste del calzado y evita la humedad en los pies

Ahorre usted dinero empleando

HIERRO LIQUIDO

De venta: Hijo de Cristóbal Pardo y Calzados «La Conflauza»